

PLAN ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

2021

**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO FORESTAL Y DE
FAUNA SILVESTRE**

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO / DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS.....	4
III. BASE LEGAL.....	5
IV. PLAN ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	6
V. DIAGNÓSTICO.....	6
VI. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.....	8
4.1 OBJETIVOS.....	8
4.1.1 OBJETIVO GENERAL.....	8
4.1.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	9
4.1.3 MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	9
4.2 ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN.....	10
4.2.1 INSUMOS EMPLEADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN.....	10
4.2.2 CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE INTERVENCIONES A REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	10
4.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 2021.....	13
VII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 2021.....	14
VIII. ANEXOS.....	18
Anexo N° 01: Definiciones.....	18
Anexo N° 02: Metodología para el Seguimiento y Evaluación de la Implementación de las Intervenciones Seleccionadas.....	20
Anexo N° 03: Ficha Seguimiento de Avance de Indicadores de Intervenciones.....	27
Anexo N° 04: Fichas de Recolección de Información de Seguimiento.....	28
Anexo N° 05: Actas de Compromiso.....	29
Anexo N° 06: Matriz de Monitoreo para a mejora continua de intervenciones.....	30
Anexo N° 07: Fichas de Recolección de Información de Evaluación.....	31
Anexo N° 08: Matriz de Hallazgos de evaluación.....	32
Anexo N° 09: Esquema del proceso de Evaluación.....	33
Anexo N° 1A: Relación de Intervenciones que el SERFOR dirige.....	34

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Seguimiento y Evaluación es un documento de gestión interna que tiene por objetivo identificar las intervenciones¹ que estarán sujetas al seguimiento y evaluación, tomando en cuenta la capacidad operativa de recursos y los criterios establecidos para su implementación en el marco de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. Asimismo, permite implementar las acciones de seguimiento y evaluación para medir el avance de la implementación de las intervenciones, así como los cambios generados por las mismas.

Para ello, la Dirección de Seguimiento y la Dirección de Evaluación de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, son las encargadas de formular la propuesta del Plan Anual de Seguimiento y Evaluación en coordinación con los órganos y las unidades orgánicas del SERFOR, e implementar los procesos conforme a lo establecido en los “Lineamientos para el seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, programas, planes y proyectos en materia forestal y de fauna silvestre del SERFOR”².

Se debe indicar que en los lineamientos se establecen roles y responsabilidades del proceso de seguimiento y evaluación, con lo cual se podrá alcanzar una articulación de las acciones para el seguimiento y la evaluación en las intervenciones que coadyuven al establecimiento de una práctica y rutina institucional en la medición del desempeño de la implementación de las intervenciones a través de sus indicadores, generación de alertas tempranas para la toma de correctivos y recomendaciones cuya implementación conllevará a la mejora continua y logro efectivo de sus resultados.

En este contexto, en el año 2020, la Dirección de Seguimiento realizó la actualización del mapeo de las intervenciones del SERFOR, como una etapa previa a la formulación del presente plan, para lo cual se ha conformado un equipo de trabajo con representantes de las diferentes unidades orgánicas del SERFOR, como mecanismo de coordinación para garantizar la ejecución de las etapas del proceso de seguimiento y evaluación en el marco del Plan Anual de Seguimiento y Evaluación 2021.

Las intervenciones sujetas al seguimiento y evaluación identificadas en el Plan Anual de Seguimiento y Evaluación 2021 se registran en los correspondientes Planes Operativos Institucionales 2021 de las direcciones de Seguimiento y de Evaluación.

El Plan Anual de Seguimiento y Evaluación 2021, está estructurado en 4 secciones principales, que comprende: el **Diagnóstico**, el mismo que muestra la situación de las intervenciones que se vienen implementando en el SERFOR; el **Planeamiento Estratégico** que comprende los objetivos y la estrategia para la implementación que incluye la metodología empleada; la **Programación de actividades para su implementación** que incluye un cronograma detallado con plazos y responsabilidades y los **Anexos** respectivos para el seguimiento y evaluación.

¹ <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/instrumentos/evaluaciones-independientes?id=3880>: Las intervenciones evaluadas pueden ser productos, actividades, proyectos, programas o políticas nuevas en curso o concluidas.

Resolución de Directoral Ejecutiva N° 043-2020-MINAGRI-SERFOR-DE.: Son los instrumentos que permiten la implementación de las políticas públicas, las cuales pueden ser: Planes, Estrategias, Programas y Proyectos.

² Resolución de Directoral Ejecutiva N° 043-2020-MINAGRI-SERFOR-DE.

II. ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

ATFFS	Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre
DE	Dirección Ejecutiva
DEV	Dirección de Evaluación
DGC	Dirección de Gestión del Conocimiento
DGGCFFS	Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre
DGGSPFFS	Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y Fauna Silvestre
DGPCFFS	Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre
DGSPFS	Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna silvestre
DGSPF	Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal
DS	Dirección de Seguimiento
GG	Gerencia General
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OGAJ	Oficina General de Asesoría Jurídica
OGPP	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEM	Plan Estratégico Multisectorial
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PNA	Política Nacional Agraria
PNFFS	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
POI	Plan Operativo Institucional
PP	Programa Presupuestal
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

III. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- c) Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre
- d) Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, aprueba Reglamento de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- e) Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de SERFOR.
- f) Decreto Supremo N° 009-2013-MINAGRI, que aprueba la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- g) Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI que aprueba el Reglamento para la Gestión Forestal.
- h) Decreto Supremo N° 019-2015-MINAGRI que aprueba el Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre.
- i) Decreto Supremo N° 020-2015-MINAGRI que aprueba el Reglamento para la Gestión de Plantaciones Forestales y los Sistemas Agroforestales
- j) Decreto Supremo N° 021-2015-MINAGRI que aprueba el Reglamento para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas.
- k) Resolución Ministerial N° 0365-2015-MINAGRI, que aprueba los Lineamientos para el Seguimiento, Evaluación del Impacto y Gestión de la Evidencia de las Políticas Nacionales y Sectoriales, Planes Sectoriales, Normas y Objetivos de los Programas y Proyectos Especiales.
- l) Resolución Ministerial N° 0469-2015-MINAGRI, que aprueba la D.S. N° 002-2015-MINAGRI-DM, Procedimientos para la Remisión y Consolidación de la Información para el Seguimiento y la Evaluación de las Políticas Nacionales y Sectoriales, Planes Sectoriales, Normas vinculadas a la Materia Agraria y Objetivos de los Programas y Proyectos Especiales del MINAGRI.
- m) Ley 26496, Régimen de la propiedad, Comercialización y Sanciones por la caza de las especies de vicuña, guanaco y sus híbridos, sus normas complementarias y otra normativa vinculada a la conservación (D.Leg N° 653, D.S N° 007-96-AG, D.S. N° 008-2004-AG, D.S N° 014-2014).
- n) El Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, se aprueba el reglamento que regula las políticas nacionales de competencia exclusiva del Poder Ejecutivo y brinda el marco para su actualización.
- o) Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00047-2018/CEPLAN/PCD, modificado por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00057-2018/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía de Políticas Nacionales.
- p) Guía Metodológica para la Definición, Seguimiento y Uso de Indicadores de los Programas Presupuestales, Ministerio de Economía y Finanzas – 2018.
- q) Resolución Directoral Ejecutiva N° 043-2020-MINAGRI-SERFOR-DE, aprueba los Lineamientos para seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos en materia forestal y de fauna silvestre del SERFOR.
- r) Resolución de Dirección Ejecutiva N° 302-2018-MINAGRI-SERFOR-DE, de fecha 31 de diciembre de 2018, aprueba el Plan Estratégico Institucional – PEI 2019-2022 del SERFOR.
- s) Resolución de Dirección Ejecutiva N° 143-2020-MINAGRI-SERFOR-DE, de fecha 31 de diciembre del 2020, aprueba el Plan Operativo Institucional - POI 2021 del SERFOR.
- t) Ley 26496, Régimen de la propiedad, Comercialización y Sanciones por la caza de las especies de vicuña, guanaco y sus híbridos, sus normas complementarias y otra normativa vinculada a la conservación (D.Leg N° 653, D.S N° 007-96-AG, D.S N° 008-2004-AG, D.S N° 014-2014).

IV. PLAN ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El Plan Anual de Seguimiento y Evaluación, es un instrumento que permitirá organizar sistemáticamente la información para medir los avances y los cambios generados en la implementación de los planes, programas y proyectos en materia forestal y de fauna silvestre, en el marco del cumplimiento de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre a cargo de las instancias del SERFOR, estas acciones de seguimiento y evaluación, garantizarán que los responsables de la implementación de los planes, programas y proyectos, puedan disponer de información y tomar las decisiones pertinentes y oportunas.

El seguimiento y su relación con la evaluación son dos fases íntimamente relacionadas. El seguimiento es la principal fuente de información de la evaluación y es imprescindible para valorar la eficacia de los planes, programas y proyectos en materia forestal y de fauna silvestre. Una de las mayores dificultades a la hora de evaluar planes, programas y proyectos es precisamente la falta de información por las debilidades del seguimiento. Un buen seguimiento facilita una buena evaluación y, por tanto, es fundamental para garantizar la calidad de la gestión.

La diferencia principal entre el seguimiento y la evaluación radica en sus objetivos y el momento en que se llevan a cabo. El seguimiento es un proceso continuo de recolección y análisis de información de desempeño que permite determinar en qué medida una intervención pública está logrando sus objetivos y cómo se está ejecutando, mientras que la evaluación es un proceso por el cual se determinan cambios generados por una actividad o secuencia de actividades, a partir de la comparación entre el estado inicial y el estado actual utilizando herramientas cualitativas y cuantitativas.

V. DIAGNÓSTICO

Mapeo de intervenciones.

La elaboración del Mapeo de las intervenciones del SERFOR consiste en la consolidación de la información de las intervenciones en materia forestal y de fauna silvestre que los órganos, unidades orgánicas y unidades ejecutoras del SERFOR tienen a su cargo; a través de la actualización y avance de actividades de acuerdo a la etapa en que se encuentren (formulación, ejecución y cierre) así como también, establece su articulación con los instrumentos de gestión pública (PNA, PESEM, PEI, PNFFS, Ley Forestal y sus Reglamentos, PP0130, POI) e incluyen los objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Esta información es solicitada anualmente por la DGGCFFS, a los órganos y las unidades orgánicas responsables de implementar las intervenciones de acuerdo con sus competencias.

En base a juicio de expertos e información histórica y reuniones de coordinación, se presenta el Informe de Mapeo de Intervenciones elaborado por la DS, se socializan los resultados, se generan compromisos y determinan los criterios de selección de intervenciones para el seguimiento y evaluación respectivamente.

Desde el año 2016 hasta el año 2020, la DS viene realizando el mapeo de intervenciones, cuyo objetivo es identificar en qué situación se encuentran las intervenciones que el SERFOR dirige y participa a nivel de políticas, planes, programas,

proyectos y estrategias en materia forestal y de fauna silvestre para realizar acciones de gestión de la información, seguimiento y evaluación.

Cuadro N° 01: Número de Intervenciones por tipo mapeadas en el periodo 2016-2020³

TIPO	2016	2017	2018	2019	2020
1. Plan	20	21	19	23	24
2. Programa	7	10	3	5	5
3. Proyecto	8	9	4	5	15
4. Estrategia	5	7	7	6	6
5. Política				2	2
Total	40	47	33	41	52

Fuente: SISGED - Informes de Mapeo de Intervenciones 2016-2020

Al III Trimestre del 2020, se actualizó el listado de intervenciones donde el SERFOR dirige y participa de las mismas, con la coordinación y participación de personal designado por las direcciones involucradas. En el Cuadro N° 02 se detalla el estado de cumplimiento según la solicitud realizada.

Cuadro N° 02: Estado de la actualización del mapeo de Intervenciones 2020

N°	Dirección/ Oficina General	Dirección/ Oficina de Línea	Status DESIGNACIÓN	Fecha Designación	Status MAPEO	Fecha Mapeo
1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Oficina de Planeamiento y Racionalización - OPR	CULMINADO	06.10.2020	CULMINADO	17.10.2020
2	Dirección General de Política y Competitividad FFS	TODAS	CULMINADO	30.09.2020	CULMINADO	30.09.2020
3	Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio FFS	TODAS	CULMINADO	21.09.2020 27.09.2020	CULMINADO	23.09.2020 09.10.2020
4	Dirección General de Información y Ordenamiento FFS	TODAS	CULMINADO	28.09.2020	CULMINADO	29.09.2020
5	SERFOR-CAF-OPP	Planificación y Presupuesto Programa Forestal del SERFOR	CULMINADO	20.10.2020	CULMINADO	21.10.2020
6	DGGCFFS	TODAS	CULMINADO		CULMINADO	17.09.2020

Fuente: Elaboración propia en base a documentación del SGD-SERFOR (EXPEDIENTE N° DGGCFF2020000065) y otros canales de comunicación.

³ Con Informe N° D000051-2020-MINAGRI-SERFOR-DGGCFFS-DSEG, del 04 de noviembre del 2020; se da cuenta del Mapeo de Intervenciones del SERFOR al III Trimestre 2020.

El Cuadro N° 03, muestra un total de 52 intervenciones, 21 de ellas se encuentran en fase de formulación, 30 en fase de ejecución y 1 en fase de cierre (40%, 58% y 2%, respectivamente).

Cuadro N° 03: Intervenciones consolidadas por Fase

FASE	TOTAL	%
1. FORMULACIÓN	21	40%
2. EJECUCIÓN	30	58%
3. CIERRE	1	2%
Total	52	100%

Fuente: Anexo N° 01.: Matriz de Mapeo de Intervenciones III Trimestre 2020

De un total de 52 intervenciones mapeadas, 42 son dirigidas por el SERFOR (Ver Anexo N° 1A: Relación de intervenciones dirigidas por el SERFOR).

El mayor porcentaje está representado por planes temáticos, que representan 21 del total de las intervenciones mapeadas, de las cuales 11 se encuentran en fase de Formulación y 10 en fase de Ejecución.⁴

Cuadro N° 04: Intervenciones consolidado por Tipo y Rol que SERFOR dirige

TIPO	TOTAL	1. FORMULACIÓN		2. EJECUCIÓN		3. CIERRE	
		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
1. Plan	21	11	58%	10	45%		
2. Programa	2	1	5%	1	5%		
3. Proyecto	15	5	26%	9	41%	1	100%
4. Estrategia	3	2	11%	1	5%		
5. Política	1			1	5%		
Total	42	19	100%	22	100%	1	100%

Fuente: Anexo N° 01.: Matriz de Mapeo de Intervenciones III Trimestre 2020

VI. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

4.1 OBJETIVOS

4.1.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar las intervenciones que estarán sujetas al seguimiento y evaluación, tomando en cuenta la capacidad operativa de recursos y los criterios establecidos para su implementación en el marco de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

⁴ De acuerdo con los lineamientos aprobados con la RDE N° 043-2020-MINAGRI-SERFOR/DE "Lineamientos para el seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos en materia forestal y de fauna silvestre del SERFOR", la Dirección de Seguimiento y la Dirección de Evaluación realizarán el seguimiento y evaluación respectivos sólo a intervenciones que el SERFOR dirija.

4.1.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Objetivo Estratégico (OE) 1:** Identificar las intervenciones sujetas a seguimiento y evaluación en el año 2021 como resultado de la selección tomando como insumo el mapeo de intervenciones.
- **Objetivo Estratégico (OE) 2:** Implementar las acciones de seguimiento y monitoreo que permitan medir el avance de la implementación de las intervenciones a través de sus indicadores de desempeño e implementación de las recomendaciones.
- **Objetivo Estratégico (OE) 3:** Implementar las acciones de evaluación que permitan determinar cambios generados por una intervención, utilizando instrumentos y herramientas cualitativas y cuantitativas.

4.1.3 MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

N°	Objetivos Específicos	N° AE	Acción Estratégica	Responsables
OE 1	Identificar las intervenciones sujetas a seguimiento y evaluación en el año 2021 como resultado de la selección tomando como insumo el mapeo de intervenciones.	AE 1.1	Propuesta integral para el seguimiento y la evaluación de intervenciones identificadas en el SERFOR	DS y DEV
		AE 1.2	Asistencia técnica integral sobre la Metodología del Seguimiento y Evaluación de intervenciones en beneficio de los usuarios del SERFOR	DS y DEV
OE 2	Implementar las acciones de seguimiento y monitoreo que permitan medir el avance de la implementación de las intervenciones a través de sus indicadores de desempeño e implementación de las recomendaciones.	AE 2.1	Seguimiento oportuno de la implementación de las intervenciones seleccionadas en el SERFOR	DS
		AE 2.2	Instrumentos de seguimiento actualizados en el SERFOR	DS
OE 3	Implementar las acciones de evaluación que permitan determinar cambios generados por una intervención, utilizando instrumentos y herramientas cualitativas y cuantitativas.	AE 3.1	Evaluación oportuna de la implementación de las intervenciones seleccionadas en el SERFOR	DEV
		AE 3.2	Instrumentos de evaluación actualizados en el SERFOR	DEV

Fuente: Dirección de Seguimiento y Dirección de Evaluación

4.2 ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN

4.2.1 INSUMOS EMPLEADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

Para la elaboración del presente Plan se ha empleado los siguientes documentos:

- Propuesta de Guía Metodológica para el Seguimiento de Política, Planes, Programas, Proyectos y Estrategias del SERFOR⁵.
- Mapeo de Intervenciones 2020 del SERFOR⁶
- Guía de Análisis de Evaluabilidad⁷
- Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de Políticas, Estrategias, Planes, Programas y Proyectos en materia forestal y de fauna silvestre del SERFOR⁸
- Guía de Políticas Nacionales⁹.
- Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas¹⁰
- Guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales¹¹.
- Anexo N° 02 del Programa Presupuestal PP 0130.

4.2.2 CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE INTERVENCIONES A REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

4.2.2.1 SELECCIÓN DE INTERVENCIONES PARA EL SEGUIMIENTO

Consiste en seleccionar las intervenciones que el SERFOR dirige, que se encuentren en fase de ejecución y que cumplan con todos los criterios o con la mayoría de los criterios para realizar el seguimiento.

Cuadro N° 05: Criterios de selección de intervenciones para Seguimiento

N°	Criterios	Descripción	Cumple
1	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (PNFFS)	Alineada a los Ejes o Lineamientos de la Política Nacional Forestal y Fauna Silvestre.	SI/NO
2	Marco Lógico	Cuenta con Marco Lógico	SI/NO
3	Indicadores	Tiene indicadores	SI/NO
4	Línea Base	Tiene Línea Base	SI/NO
5	PIA	Tiene presupuesto para su implementación	SI/NO
6	Solicitud de la Institución	De acuerdo con las prioridades de la Institución	SI/NO

Fuente: Anexo N° 01.: Matriz de Mapeo de Intervenciones III Trimestre 2020

⁵ INFORME TÉCNICO N° 003-2019-MINAGRI-SERFOR/DGGCFFS/DSEG.

⁶ INFORME N° D000051-2020-MINAGRI-SERFOR-DGGCFFS-DSEG.

⁷ INFORME TÉCNICO N° 010-2019-MINAGRI-DGGCFFS-DEV.

⁸ Lineamientos aprobados con la RDE N° 043-2020-MINAGRI-SERFOR/DE

⁹ Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 00047-2018/CEPLAN/PCD.

¹⁰ Comisión Económica para América Latina - CEPAL

¹¹ Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección General de Presupuesto Público.

1. Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre: Si la intervención se encuentra alineada a uno o más Ejes o Lineamientos de la PNFFS.
2. Marco lógico: Si la intervención tiene marco lógico.
3. Indicadores: Si la intervención tiene indicadores de resultado.
4. Línea Base: Si la intervención tiene línea base.
5. PIA: Si la intervención tiene asignado Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
6. A solicitud de la Institución: Se dará prioridad a las intervenciones a solicitud de la Dirección Ejecutiva o Dirección General.

Las intervenciones seleccionadas por la Dirección de Seguimiento para el año 2021, son descritas en el cuadro N° 06.

Cuadro N° 06: Intervenciones seleccionadas para el Seguimiento.

N°	Denominación	Fecha Inicio	Fecha Fin	PNFFS	¿Tiene Marco Lógico?	¿Tiene Indicadores?	Tiene Línea Base?	PIA ?	A Solicitud	Dirección Responsable
1	Plan Nacional de Conservación de pava aliblanca	III TRIM 2016	III TRIM 2021	Si	Si	Si	Si	Si	No	DGGSPFFS / DGSPFS
2	Plan Nacional de Conservación de los Primates Amenazados del Perú (2019-2029)	2019	2029	Si	Si	Si	No	Si	No	DGGSPFFS / DGSPFS
3	Plan Nacional para la Conservación del Cóndor Andino (2015-2025)	II TRIM 2015	II TRIM 2025	Si	Si	Si	Si	Si	No	DGGSPFFS / DGSPFS
4	Plan Nacional para la conservación del oso andino (2016-2026)	III TRIM 2016	II TRIM 2026	Si	Si	Si	No	No	No	DGGSPFFS / DGSPFS

Fuente: Anexo N° 01.: Matriz de Mapeo de Intervenciones III Trimestre 2020

4.2.2.2 SELECCIÓN DE INTERVENCIONES PARA LA EVALUACIÓN

Consiste en seleccionar las intervenciones que SERFOR, que tengan informe de seguimiento y/o cumplan con todos los criterios o con la mayoría de los criterios para la evaluación.

La Dirección de Evaluación, aborda las interrogantes que se suscitan, en los ámbitos de pertinencia, coherencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad; luego del seguimiento al desempeño de las intervenciones.

La selección de intervenciones a evaluar se realiza tomando como insumo el Informe de Mapeo de intervenciones, el Informe de Seguimiento y tomando en cuenta los siguientes criterios:

Cuadro N° 07: Criterios de selección para las Intervenciones a Evaluar

N°	Criterios	Descripción	Cumple
1	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (PNFFS)	Alineada a los Ejes o Lineamientos de la Política Nacional Forestal y Fauna Silvestre.	SI/NO
2	Marco Lógico	Cuenta con Marco Lógico	SI/NO
3	Indicadores	Tiene indicadores	SI/NO
4	Línea Base	Tiene Línea Base	SI/NO
5	Seguimiento	Cuenta con reporte de seguimiento	SI/NO
6	Solicitud de la Institución	De acuerdo con las prioridades de la Institución	SI/NO

Fuente: Propuesta de Guía para la Evaluabilidad de los Planes, Programas, Proyectos y Estrategias del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

1. Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre: Si la intervención se encuentra alineada a uno o más Ejes o Lineamientos de la PNFFS.
2. Marco lógico: Si la intervención tiene marco lógico.
3. Indicadores: Si la intervención tiene indicadores de resultado.
4. Línea Base: Si la intervención tiene línea base.
5. Seguimiento: Si la intervención cuenta con reporte de seguimiento.
6. A solicitud de la Institución: Se dará prioridad a las intervenciones a solicitud de la Dirección Ejecutiva o Dirección General.

Las intervenciones seleccionadas por la Dirección de Evaluación para el año 2021, son descritas en el Cuadro N° 08.

Cuadro N° 08: Intervenciones seleccionadas por la Dirección de Evaluación

N°	Denominación	PNFFS	¿Tiene Marco Lógico ?	¿Tiene Indicadores?	¿Tiene Línea base?	¿Tiene Reporte de Seguimiento ?	¿A Solicitud de la Institución ?	Principales actores que proveen información
1	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Si					Si	DGGSPFFS, DGIOFFS, DGGCFFS, DGGCFFS, ATFFS, GORE
2	Programa Presupuestal 0130	Si	Si	Si	No	Si	Si	DGGSPFFS, DGIOFFS, DGGCFFS, DGGCFFS, ATFFS
3	Programa de Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú	Si	Si	Si	Si	No	Si	OGPP
4	Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales (2019-2022)	Si	Si	Si	Si	Si*	No	DGGSPFFS / DGSPF.

Fuente: Dirección de Evaluación

*En proceso de Elaboración.

Como se puede apreciar en el cuadro N° 8, se ha considerado 4 intervenciones a ser evaluadas en el 2021, de las cuales 2 han sido seleccionadas a solicitud de la institución; son el caso de la PNFFS para atender la solicitud del MIDAGRI y CEPLAN y en el caso del Programa Presupuestal 0130 para atender la solicitud del MEF.

La metodología empleada para el Seguimiento y Evaluación de intervenciones seleccionadas para la implementación del Plan Anual de Seguimiento y Evaluación 2021 se detalla en el Anexo N° 02. Metodología para el Seguimiento y Evaluación de la Implementación de las Intervenciones Seleccionadas

4.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 2021

Durante el IV Trimestre se actualizan los instrumentos para el Seguimiento de Intervenciones, se realiza la recopilación de buenas prácticas y aportes derivados de este proceso; los cuales serán insumo para la evaluación de intervenciones, así como para la gestión del conocimiento lo cual contribuirá a la mejora continua de la implementación de las intervenciones.

Finalmente, en el I Trimestre del 2022, se emite y socializa el informe Anual de Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Seguimiento y Evaluación 2021.

VII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 2021

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Actividades/ Productos	Dirección Responsable	Unidad Medida	2021												2022		
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	
OE 1: Identificar las intervenciones sujetas a seguimiento y evaluación en el año 2021 como resultado de la selección tomando como insumo el mapeo de intervenciones	AE 1.1: Propuesta integral para el seguimiento y la evaluación de intervenciones identificadas en el SERFOR	Propuesta del Plan Anual de Seguimiento y Evaluación 2021 a la DGGCFFS	DS	Informe	X														
		Propuesta de Informe Técnico del Plan Anual de Seguimiento y Evaluación 2021	DS	Informe	X														
		Elevación del Plan Anual de Seguimiento y Evaluación a la DE	GG, OG AJ, DE	Documento	X														
		Seguimiento de la aprobación del Plan Anual de Seguimiento y Evaluación 2021	DE	Plan Anual de Seguimiento y Evaluación 2021 Aprobado	X	X	X	X											
	AE 1.2: Asistencia técnica integral sobre la Metodología del Seguimiento y Evaluación de intervenciones	Envío de Memorando Múltiple para la socialización de la Metodología de Seguimiento y Evaluación	DGGCFFS: DS y DEV	Documento				X											
		Socialización con los usuarios designados de cada Intervención seleccionadas para el seguimiento y evaluación.	DGGCFFS: DS y DEV	Acta					X										

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Actividades/ Productos	Dirección Responsable	Unidad Medida	2021												2022			
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb		
	nes en beneficio de los usuarios del SERFOR	Elaboración de Informe de Socialización del Plan Anual de Seguimiento y Evaluación y su respectiva metodología	DGGCFFS: DS y DEV	Informe						X										
OE 2: Implementar las acciones de seguimiento y monitoreo que permitan medir el avance de la implementación de las intervenciones a través de sus indicadores de desempeño e implementación de las recomendaciones.	AE 2.1: Seguimiento oportuno de la implementación de las intervenciones seleccionadas en el SERFOR	Coordinación con el personal designado o acciones para el seguimiento de intervenciones seleccionadas	DGGCFFS: DS, DEV y órganos del SERFOR que intervienen	Reuniones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
		Seguimiento al Plan Nacional para la conservación del oso andino (2016-2026)	DGGCFFS: DS, DGGSPFFS / DGSPFS	Informe				X	X	X	X									
		Seguimiento al Plan Nacional para la Conservación del Cóndor Andino (2015-2025)	DGGCFFS: DS, DGGSPFFS / DGSPFS	Informe				X	X	X										
		Seguimiento del Plan Nacional de Conservación de los Primates Amenazados del Perú, Periodo 2019-2029	DGGCFFS: DS, DGGSPFFS / DGSPFS	Informe									X	X						
		Seguimiento del Plan Nacional de Conservación de pava aliblanca (2016-2021)	DGGCFFS: DS, DGGSPFFS / DGSPFS	Informe										X	X	X				
		Recopilación de buenas prácticas y aportes derivados del seguimiento de intervenciones seleccionadas	DGGCFFS: DS	Recopilación de buenas prácticas y aportes												X	X	X		
	AE 2.2: Instrumentos de seguimiento o actualizado																			

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Actividades/ Productos	Dirección Responsable	Unidad Medida	2021												2022				
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb			
	s en el SERFOR	Actualización de instrumentos de Seguimiento	DGGCFFS: DS	Informe											X	X	X				
		Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Seguimiento y Evaluación 2021	DGGCFFS: DS	Informe															X	X	
OE 3: Implementar las acciones de evaluación que permitan determinar cambios generados por una intervención, utilizando instrumentos y herramientas cualitativas y cuantitativas.	AE 3.1: Evaluación oportuna de la implementación de las intervenciones seleccionadas en el SERFOR (*)	Coordinación con el personal designado o acciones para la evaluación de intervenciones seleccionadas	DGGCFFS: DS, DEV y órganos del SERFOR que intervienen	Reuniones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
		Evaluación de implementación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.	DGGCFFS: DEV	Informe	X	X	X	X													
		Seguimiento y Evaluación de la implementación del Programa Presupuestal 0130	DGGCFFS: DEV DGGSPFFS, DGIOFFS, DGGCFFS, DGGCFFS, OGPP	Informe			X	X	X	X	X	X	X								
		Evaluación de diseño del Programa de Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú	DGGCFFS: DEV	Informe						X	X	X	X	X	X	X	X	X			
		Evaluación de la implementación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales.	DGGCFFS: DEV	Informe										X	X	X	X	X			

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Actividades/ Productos	Dirección Responsable	Unidad Medida	2021												2022	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
	AE 3.2: Instrumentos de evaluación actualizados en el SERFOR	Recopilación de buenas prácticas y aportes derivados de la Evaluación de las intervenciones seleccionadas	DGGCFFS: DEV	Recopilación de buenas prácticas y aportes									X	X	X	X		
		Actualización y socialización de instrumentos, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones a las intervenciones seleccionadas	DGGCFFS: DEV	Informe										X	X	X	X	

(*) Los Tipos de Evaluación se detallan en el Anexo N° 02: Metodología para el Seguimiento y Evaluación de Intervenciones.

Anexo N° 01: Definiciones

- a) **Asistencia técnica.** Es el asesoramiento y acompañamiento que contempla el uso de habilidades, procedimientos y técnicas, con el objeto de mejorar las capacidades a fin de contribuir al logro de los resultados.
- b) **Análisis de evaluabilidad.** Análisis previo de las condiciones básicas necesarias para realizar una evaluación y determinar en qué medida una política, plan, programa, proyecto o estrategia es evaluable y qué tipo de evaluación será la más pertinente de realizar.
- c) **Evaluación.** Es un proceso por el cual se determinan cambios generados por una actividad o secuencia de actividades, a partir de la comparación entre el estado inicial y el estado actual utilizando instrumentos y herramientas cualitativas y cuantitativas. La evaluación se divide en dos tipos: (i) la **evaluación de gestión**, que debe explicar el proceso de gestión y ejecución del plan, programa o proyecto y medir la pertinencia de las acciones y la eficacia de los resultados; (ii) la **evaluación de impacto** que debe analizar los efectos esperados y no esperados, a la luz de los objetivos de la institución en relación con las expectativas de los ciudadanos. La evaluación es una herramienta que va a permitir el aprendizaje y lograr procesos orientados a la mejora continua, tanto de las actividades en marcha, como de la programación, planificación y desarrollo de políticas. Asimismo, sirve de base para gestionar el conocimiento y capitalizar las buenas prácticas de gestión.

Las políticas nacionales son evaluadas en cuanto a su diseño, implementación y resultados.

- d) **Evaluación de diseño.** Proceso que consiste en examinar si los objetivos prioritarios y los lineamientos se encuentran articulados, y si se han cumplido los criterios para la selección de los indicadores de los objetivos prioritarios.
- e) **Evaluación de implementación.** Proceso que consiste en analizar si los PESEM, PEM, PEI y POI, en cuanto corresponda, contienen objetivos estratégicos, acciones estratégicas o actividades operativas que permitan implementar la política nacional para la solución del problema público.
- f) **Evaluación de resultados.** Proceso que consiste en analizar los cambios entre la situación inicial y final de cada año de los objetivos prioritarios establecidos en la política nacional a través de sus indicadores.
- g) **Gestión de evidencias.** Proceso de conducción, ordenamiento y sistematización de documentos científicos que muestran validez y consistencia en las relaciones de causalidad y eficacia de las intervenciones en materia forestal y de fauna silvestre, a su vez incorpora las lecciones aprendidas y buenas prácticas producto de las acciones del seguimiento y la evaluación.
- h) **Gestión del conocimiento.** Es una disciplina emergente que tiene como objetivo generar, compartir y utilizar el conocimiento tácito (know-how) y explícito (formal) existente en un determinado colectivo u organización, para dar respuesta a las necesidades de los individuos y de las comunidades en su desarrollo.
- i) **Indicador.** Enunciado que define una medida sobre el nivel de logro en el resultado, los productos y/o actividades que permiten realizar el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de los objetivos prioritarios durante la implementación de las políticas públicas.

- j) Indicador de desempeño.** Medida sobre el logro de resultados, la entrega de productos o la satisfacción de los atributos del producto en las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad y/o economía, en términos de una unidad de medida establecida.
- k) Intervenciones.** Son los instrumentos que permiten la implementación de las políticas públicas, las cuales pueden ser: Planes, Estrategias, Programas y Proyectos.
- l) Línea base.** Es el valor de un indicador de desempeño antes de la implementación de una política nacional o sectorial, plan sectorial, programa, proyecto especial y normas, que describe la situación previa a una intervención para el desarrollo, en relación con la cual puede medirse el avance o pueden efectuarse comparaciones.
- m) Mapeo de intervenciones.** Actividad que consiste en consolidar la información de las intervenciones que los órganos, unidades orgánicas y unidades ejecutoras tienen a su cargo y permite clasificarlos de acuerdo con la etapa en que se encuentren (formulación, ejecución y cierre), su situación actual, el avance de sus actividades (limitaciones y riesgos), así como su articulación con los instrumentos de gestión pública (PNA, PESEM, PEI, PNFFS, PP, POI, ODS).
- n) Monitoreo.** Proceso por el cual se controla la implementación de las recomendaciones, cuyo propósito es estar al tanto de la implementación de los acuerdos y medidas correctivas que se definan entre el responsable de la implementación de las intervenciones y la unidad orgánica que realiza el seguimiento.
- o) Plan Anual de Seguimiento y Evaluación.** Es un documento de gestión que da a conocer el proceso de revisión regular de indicadores de desempeño, que tiene por objetivo identificar las intervenciones que estarán sujetas al seguimiento y evaluación, tomando en cuenta la capacidad operativa de recursos y los criterios establecidos para su implementación.
- p) Recomendaciones.** Acciones sugeridas que derivan del análisis de la información obtenida en el proceso de seguimiento y evaluación, que contribuyen al logro de los resultados de las intervenciones y su mejora continua.
- q) Seguimiento.** Proceso continuo de recolección y análisis de información de desempeño que permite determinar en qué medida una intervención pública está logrando sus objetivos y cómo se está ejecutando.
- De acuerdo a la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN elaborado por CEPLAN:
 El seguimiento, es un proceso continuo y oportuno donde se analiza el avance en el cumplimiento de las políticas y planes. Mediante el seguimiento, se puede disponer de alertas tempranas sobre el avance en el cumplimiento de los resultados esperados (y para la prevención de hechos fortuitos y aprovechamiento de oportunidades).
 La evaluación es un análisis explicativo, integral y objetivo de las políticas y planes, que busca determinar su pertinencia y verificar el cumplimiento de los resultados esperados. Esto permitirá aplicar la mejora continua resaltando las buenas prácticas o casos de éxito, ejecutando las recomendaciones de la evaluación basada en evidencias.
- r) Variable.** Es una característica de la población o de la muestra cuya medida puede cambiar de valor. Se representa simbólicamente mediante la letra del alfabeto. Según su naturaleza puede ser cualitativa y cuantitativa.
- s) Política pública¹²:** Es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática.

¹² Guía de Políticas Nacionales.

- t) **Política Nacional**¹³: Norma emitida por el Poder Ejecutivo, con el propósito de definir objetivos prioritarios, lineamientos y contenidos principales de política pública, así como los estándares nacionales de cumplimiento y provisión, que deben ser alcanzados para asegurar una adecuada prestación de servicios y el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas.
- u) **Plan**: Instrumento de planificación a largo plazo, que permite la adecuada orientación estratégica necesaria para hacer efectiva la Inversión Pública Nacional.
- v) **Programa**: Instrumento donde se establece una serie de medidas y actividades relacionadas entre sí para el logro de uno o más objetivos particulares de largo plazo.
- w) **Proyecto**: Conjunto sistematizado de actividades, cuya ejecución está limitada en el tiempo y enmarcada en un monto específico de recursos, y está dirigido al logro de uno o más objetivos particulares en el desarrollo de un programa.
- x) **Estrategia**: Actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo específico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, se desarrolla sobre la base de una unidad de medida y meta física determinada.

Anexo N° 02: Metodología para el Seguimiento y Evaluación de la Implementación de las Intervenciones Seleccionadas

SEGUIMIENTO

El seguimiento de las intervenciones es un proceso continuo de recolección y análisis de información para conocer en qué medida una intervención está logrando sus objetivos y cómo se está ejecutando en un periodo determinado. La medición se realiza a los indicadores de desempeño de la intervención, analizando información recogida a través de los medios de verificación (encuestas, registros administrativos u otros)¹⁴.

Los principales objetivos del seguimiento de desempeño de las intervenciones son:

- ✓ Verificar el logro de **metas** de resultados a favor de la **población objetivo**.
- ✓ Conocer la eficiencia en el **uso de los recursos**
- ✓ Promover el **uso de la información del desempeño** de las intervenciones para la implementación de las políticas públicas
- ✓ Identificar **indicios de problemas de gestión en la provisión de los productos** previstos en las intervenciones y que **dificulten el logro de sus resultados**, para la toma de medidas correctivas.
- ✓ Promover la transparencia frente a la población sobre el uso de los recursos y el logro de los resultados
- ✓ Difundir información sobre el desempeño de las intervenciones

¹³ CEPLAN - Guía de Políticas Nacionales. Guía para el Planeamiento Institucional

¹⁴ Guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales - Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección General de Presupuesto Público

El seguimiento de desempeño de las intervenciones permite conocer el avance en el logro de los resultados e identificar indicios de problemas en la provisión de los productos de las intervenciones, que **puede servir de insumo para evaluaciones de mayor profundidad**.

Para el Plan Anual de Seguimiento y Evaluación usamos la metodología del Marco Lógico para la medición del desempeño de las intervenciones.

Metodología del Marco Lógico¹⁵

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de intervenciones. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.

Puede utilizarse en todas las etapas de la intervención: En la identificación y valoración de actividades que encajen en el marco de los programas país, en la preparación del diseño de las intervenciones de manera sistemática y lógica, en la valoración del diseño de las intervenciones, en la implementación de las intervenciones aprobadas y en el Monitoreo, revisión y evaluación del progreso y desempeño de los mismos.

Las recomendaciones que se generen por parte del equipo de Seguimiento y las Acciones Correctivas propiciadas a partir de la medición de indicadores en coordinación con la entidad responsable de la ejecución de la intervención; permitirán la mejora continua del proceso.

Definición de Indicador de Desempeño¹⁶

Un indicador es una medida cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos, a través de su comparación con períodos anteriores o con metas o compromisos. El seguimiento del desempeño de las intervenciones se realiza sobre la base de indicadores de desempeño, que se diferencian de los indicadores de producción física en lo siguiente:

El **indicador de desempeño** es la medida del logro de los resultados esperados de una intervención o de la entrega de productos acorde a determinados atributos.

Se ubican a nivel de productos y resultados y es, mayormente, una medida relativa (expresada en porcentaje, ratio, etc.).

Puede haber más de un indicador de desempeño para resultados y productos.

El **indicador de producción física** es la unidad de medida de las cantidades de bienes y servicios provistos por una intervención pública.

Se ubican a nivel de producto y actividades.

Todo producto y actividad tiene solamente un indicador de producción física.

¹⁵ Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas - Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

¹⁶ Guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales - Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección General de Presupuesto Público.

Los indicadores de desempeño se clasifican según su ámbito de control de acuerdo a la Lógica Vertical de la Matriz del Marco Lógico¹⁷ - MML (caso Proyectos y Programas) o en una estructura de planeamiento estratégico (caso planes y estrategias) o en los objetivos prioritarios y lineamientos (caso política¹⁸).

Cuadro N° 9: Equivalencia de la Lógica Vertical de las intervenciones

	POLITICAS	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTRATEGIAS
AMBITO 1	Objetivo General	Objetivo General	Fin	Fin	Objetivo General
AMBITO 2	Objetivos Específicos / Objetivos Prioritarios / Ejes	Objetivos Específicos	Propósito	Propósito	Visión
AMBITO 3	Lineamientos	Líneas de Acción	Componentes / Productos	Componentes / Productos	Productos
	Líneas de acción				
AMBITO 4		Actividades	Actividades	Actividades	Actividades

Fuente: Dirección de Seguimiento en base a:

- Guía de Políticas Nacionales.
- Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas - Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y,
- Guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales - Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección General de Presupuesto Público.

A nivel de resultado específico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Miden los resultados alcanzados por la intervención en la resolución de la problemática ✓ Una pregunta para identificar un indicador a este nivel es ¿Cómo sé si lo previsto por la intervención se está dando o se ha alcanzado?
---------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A nivel de producto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Miden la producción, la entrega y las características de todos los bienes y servicios que se otorgan directamente a los beneficiarios a través de los componentes de la intervención. ✓ Una pregunta para identificar un indicador a este nivel es ¿Cómo sé si el producto ha sido entregado o el servicio ha sido prestado o tiene las características deseadas?
---------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Para el caso del seguimiento de las políticas nacionales consiste en la recopilación anual de información sobre los indicadores de los objetivos prioritarios y constituye el principal insumo para la evaluación de resultados. El seguimiento permite conocer la evolución de los indicadores vinculados a los objetivos prioritarios de la política nacional.

Pasos a seguir para el Seguimiento:

a) Socialización de la Metodología de Seguimiento a seguir para el Seguimiento de las intervenciones seleccionadas con las direcciones responsables de su implementación.

En el 1er Trimestre del 2021 se realizará esta socialización a través de:

¹⁷ Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas - Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

¹⁸ Guía de Políticas Nacionales.

- Envío de Memorando Múltiple con el listado y cronograma de socialización de la Metodología de Seguimiento a los órganos y las unidades orgánicas responsables de implementar las intervenciones seleccionadas
- Socialización con los usuarios designados de cada Intervención seleccionada para el seguimiento.

b) Reuniones de coordinación con el personal designado para la realización de acciones para el seguimiento de la implementación de las intervenciones seleccionadas.

A partir del I Trimestre, se inician las reuniones de coordinación con el personal designado por las direcciones responsables de la implementación de las intervenciones seleccionadas de acuerdo a la Programación de la implementación del Plan Anual de Seguimiento y Evaluación 2021.

En estas reuniones, se dan a conocer los instrumentos de seguimiento para su uso respectivo:

- ✓ Ficha Seguimiento de Avance de Indicadores (Ver Anexo N° 03)
- ✓ Fichas de Recolección de Información de Seguimiento: (Ver Anexo N° 04)

c) Medición de los indicadores de desempeño (a nivel de resultado y producto)
Este paso comprende la obtención de la medición de los indicadores de desempeño de la intervención a través de los instrumentos para el seguimiento.

Como insumos se tienen, los indicadores de desempeño descritos en el Marco Lógico de la intervención y la Ficha de indicador de cada indicador.

Las actividades a realizar en este paso son:

- i) Examinar la Equivalencia de la Lógica Vertical de las intervenciones (Ver Cuadro N° 09) del marco lógico de la intervención.
- ii) Revisión de la Ficha de cada Indicador (de ser necesario solicitar el protocolo del indicador)
- iii) Elaboración de Ficha de Seguimiento de Avance de Indicadores (Anexo N° 02)
- iv) Medición del indicador de desempeño a través de la Ficha de seguimiento de Avance de Indicadores (Anexo N° 03). En gabinete.
- v) Validación de Información en campo¹⁹
- vi) Realización de entrevistas y encuestas a través de las Fichas de Recolección de Información de seguimiento (Anexo N° 04), según actor determinado.

Como salida de este paso, se tienen los instrumentos: Ficha de Seguimiento de Avance de Indicadores (Anexo N° 03) y Fichas de Recolección de Información (Anexo N° 04) con información para el análisis respectivo en el informe de Seguimiento de implementación de la intervención.

d) Elaboración y socialización de informes de Seguimiento de implementación de intervenciones seleccionadas.

¹⁹ Si el seguimiento de alguna de las intervenciones requiere realizar viajes a las localizaciones de implementación; el Plan Anual de Seguimiento y Evaluación 2021 no considera presupuesto para este fin.

El producto de esta etapa son los informes de seguimiento de avance de implementación de las intervenciones, en el trimestre respectivo de acuerdo con el Cronograma de Implementación del Plan Anual de Seguimiento y Evaluación 2021.

Asimismo, en la socialización de los mismos, se resalta que las recomendaciones contenidas en los informes de seguimiento para que sean implementadas contarán con un plazo y responsable, a fin de que sean objeto de monitoreo y evaluación para el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el último informe de seguimiento, a través de los instrumentos:

- ✓ Actas de Compromisos (Ver Anexo N° 05)
- ✓ Matriz de Monitoreo para la mejora continua de las intervenciones (Ver Anexo N° 06)

EVALUACIÓN

A. Tipo de Evaluación:

a. Evaluación de Diseño:

Proceso que consiste en examinar si los objetivos prioritarios y los lineamientos se encuentran articulados, y si se ha cumplido los criterios para la selección de los indicadores de los objetivos prioritarios. Las intervenciones que pueden ser consideradas para este tipo de evaluación son las que se encuentran en la fase de formulación de acuerdo con el Mapeo.

b. Evaluación de implementación:

Proceso que consiste en analizar si los PESEM, PEM, PEI y POI, en cuanto corresponda, contienen objetivos estratégicos, acciones estratégicas o actividades operativas que permiten implementar la política nacional para la solución del problema público. Las intervenciones que pueden ser consideradas para este tipo de evaluación son las que se encuentran en la fase de ejecución de acuerdo con el Mapeo.

c. Evaluación de resultados:

Proceso que consiste en analizar los cambios entre una situación inicial y final de cada año de los objetivos prioritarios establecidos en la política nacional a través de sus indicadores. Las intervenciones que pueden ser consideradas para este tipo de evaluación son las que se encuentran en la fase de ejecución de acuerdo con el Mapeo.

B. Pasos a seguir para la Evaluación de las Intervenciones seleccionadas:

a) Solicitud de información

La DGGCFFS solicita a los Órganos, Unidades Orgánicas y Unidades Ejecutoras la información del marco lógico, línea base, reportes de seguimiento y demás documentos afines de las intervenciones que fueron seleccionadas para el proceso de Evaluación y que se encuentran en el Plan Anual de Seguimiento y Evaluación 2021.

b) Análisis de Evaluabilidad

Con la información alcanzada por los Órganos, Unidades Orgánicas y Unidades Ejecutoras se realiza el análisis de evaluabilidad. Consiste en el análisis previo de las condiciones básicas necesarias para realizar la evaluación y determinar en que

una intervención es evaluable y que tipo de evaluación será la más pertinente a realizar²⁰

c) Formulación de la Propuesta de Evaluación

La DEV elabora la propuesta de Evaluación de las intervenciones en la que se establece los objetivos, el alcance, el equipo, la Metodología, marco muestral y el presupuesto; así como, se determinará si será una Evaluación interna o externa.

d) Socialización de la Propuesta metodológica

La DEV analiza y da a conocer la información relevante de acuerdo con la propuesta de evaluación y así proceder con incorporar las sugerencias necesarias a la metodología propuesta.

Nos permitirá dar a conocer la información relevante de lo que se espera conseguir con la evaluación, para de esta manera incorporar sugerencias a la metodología propuesta.

Se realizará esta socialización a través de:

- Envío de Memorando a los órganos y las unidades orgánicas responsables de implementar las intervenciones seleccionadas con el cronograma de socialización de la Metodología de Evaluación de las Intervenciones.
- Socialización con los usuarios designados de cada Intervención a ser Evaluada.

Asimismo, se realizan reuniones de coordinación con el personal designado o acciones para la evaluación de intervenciones seleccionadas.

e) Validación de los instrumentos de evaluación

La DEV define el tamaño de muestra para generar, procesar y analizar los formatos de las entrevistas, guías y protocolos, seguidamente revisa los informes de seguimiento y toda aquella información que sea pertinente y que brinde alcances de las actividades ejecutadas.

En estas reuniones, se dan a conocer los instrumentos para la colecta de datos y su uso respectivo:

- Fichas de Recolección de Información de Evaluación (Ver Anexo N° 07).

f) Contacto con actores y agentes informantes

La DEV procede a la verificación y contacto directo con los actores y agentes informantes, teniendo en cuenta el grado de participación en la ejecución de las actividades y el presupuesto.

Una vez identificado el padrón de actores y los agentes informantes, se procederá a la verificación y contacto directo teniendo en consideración el grado de participación en la ejecución de actividades y el mayor presupuesto asignado por actividad.

g) Levantamiento y validación de información

La DEV elabora el levantamiento y validación de la información y procede con la recolección de datos a través de entrevistas individuales a los actores informantes.

Para la recolección de datos a través de entrevistas individuales a los actores informantes se propone:

- Contacto con actores y agentes informantes
- Envío de los formatos vía correo electrónico

²⁰ Propuesta de Guía de Evaluabilidad.

- Visita a los lugares seleccionados de la Intervención según el presupuesto aprobado
- Aplicación de las guías de entrevistas semiestructuradas individuales
- Reuniones presenciales y/o virtuales.

Si el seguimiento de alguna de las intervenciones requiere realizar viajes a las localizaciones de implementación; el Plan Anual de Seguimiento y Evaluación 2021 no considera presupuesto para este fin.

h) Sistematización y análisis de información

La DEV procede con la sistematización y análisis de toda la información obtenida a través de los informes de seguimiento, construcción de análisis de base de datos y generación de información.

i) Reporte final de evaluación

La DEV elabora el informe de Evaluación que contiene introducción, metodología, matriz de hallazgos y evidencias, análisis y discusión, conclusiones y recomendaciones.

El producto de esta etapa son los informes de Evaluación de las intervenciones, en el trimestre respectivo de acuerdo con el Cronograma de Implementación del Plan Anual de Seguimiento y Evaluación 2021. Asimismo, en la socialización de los mismos, se presenta los resultados de la Evaluación, a través del instrumento:

- Matriz de Hallazgos (Ver Anexo N° 08).

De acuerdo con el cronograma de implementación del Plan Anual de Seguimiento y Evaluación 2021, se tienen los siguientes reportes:

- II Trimestre:
 - Evaluación de la implementación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- III Trimestre:
 - Evaluación de la implementación del Programa Presupuestal 0130.
- IV Trimestre:
 - Evaluación de diseño del Programa de Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú.
 - Evaluación de la implementación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales.

Estos 08 pasos se pueden apreciar en el Esquema del proceso de Evaluación (Ver Anexo N° 09).

Anexo N° 03: Ficha Seguimiento de Avance de Indicadores de Intervenciones

Ámbito	Objetivos	Indicadores	UM	Línea Base	Programación			Avance				Problemas y Limitaciones en la Ejecución (3)	Medidas Correctivas o Adoptadas por el Ejecutor (4)	Recomendaciones de DGGCFFS-SERFOR (5)	Medios de Verificación	Supuestos		
					Meta Total	Año 1 (1)	Año 2 (1)	Meta Total		Año 1							Año 2	
								Valor	%	Valor (2)	%						Valor (2)	%
ÁMBITO 1																		
ÁMBITO 2																		
ÁMBITO 3																		
ÁMBITO 4																		

- (1) Programación anual del componente
 (2) Avance anual del componente
 (3) Detallar los problemas y limitaciones presentados en la ejecución
 (4) Detallar las medidas correctivas o adoptadas por parte del Ejecutor
 (5) Detallar las recomendaciones que la DGGCFFS-SERFOR

Equivalencia de ámbitos de control para las intervenciones

	POLITICAS	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTRATEGIAS
ÁMBITO 1	Objetivo General	Objetivo General	Fin	Fin	Objetivo General
ÁMBITO 2	Objetivos Específicos / Objetivos Prioritarios / Ejes	Objetivos Específicos	Propósito	Propósito	Visión
ÁMBITO 3	Lineamientos	Líneas de Acción	Componentes / Productos	Componentes / Productos	Productos
	Líneas de acción				
ÁMBITO 4	Actividades	Actividades	Actividades	Actividades	Actividades

Fuente: Elaboración propia en base a:

- Guía de Políticas Nacionales.
 - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas - Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y,
- Guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales - Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección General de Presupuesto Público

Anexo N° 04: Fichas de Recolección de Información de Seguimiento

FORMATO N° []-[]: SEGUIMIENTO DEL [Nombre de Intervención] ([A la Fecha...])		
DATOS DE LA ENTIDAD		
NOMBRE:		
DIRECCIÓN:		
DISTRITO:	PROVINCIA:	DEPARTAMENTO:
RESPONSABLE:		EMAIL:
		TELÉFONO:
DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN		
Nombre de la Intervención:		
Coordinador o Residente:		
Localidades de influencia:		
Periodo de la Intervención:		
FECHA VISITA:	HORA DE INICIO:	HORA FINAL:
PREGUNTAS GENERALES		
1		
2		
...		
Componente 1:		
1.1.	[Indicador N° 1.1.]	[Cantidad] [Unidad de Medida]
1		
2		
Componente 1:		
1.1.	[Indicador N° 1.2.]	[Cantidad] [Unidad de Medida]
1		
2		
Componente 2:		
1.1.	[Indicador N° 2.1.]	[Cantidad] [Unidad de Medida]
1		
2		
Medios de Verificación (General)		
POI del área responsable en la Región		
Plan de Trabajo		
Ordenanza, Resoluciones, Actas de Asistencia y otros Actos Administrativos		

Anexo N° 05: Actas de Compromiso

Fecha de Convocatoria:		Tiempo de Duración:	
Lugar:			
I. OBJETIVO			
II. AGENDA			
1. [Tema1] – [UO responsable] 2. [Tema2] – [UO responsable]			
III. ORDEN DEL DÍA			
Revisión de la Agenda: 1. Sobre Tema1. ✓ ... 2. Sobre Tema2. ✓ ...			
MCAC N.º 01 - Matriz de Compromisos y Acciones o Medias Correctivas:			
N°	Compromisos	Acciones o Medidas Correctivas	Responsables
			Fecha
1	Compromiso N° 1	Acción Correctiva 1	[UO] [Nombre personal]
		Acción Correctiva 2	[UO] [Nombre personal]
		Acción Correctiva 3	[UO] [Nombre personal]
2	Compromiso N° 2	Acción Correctiva 1	[UO] [Nombre personal]
3	Compromiso N° 3	Acción Correctiva 1	[UO] [Nombre personal]
Acuerdos		Responsables	Plazos
1. De acuerdo con MCAC N.º 01.		Todos los involucrados	Según MCAC N.º 01
IV. PROXIMA REUNION			
[Fecha] / [Lugar]			
V. DOCUMENTOS ADJUNTOS			
VI. LISTA DE FIRMAS			
Participante	Cargo	Entidad/Dirección	Firma

Preparado por: [UO]-[Nombre personal]

Anexo N° 06: Matriz de Monitoreo para a mejora continua de intervenciones

N°	Acciones o Medidas Correctivas	% Avance	Dirección Responsable de la Implementación	Pasos	Recomendaciones para Implementar	Periodo 1	Periodo 2	Acciones implementadas
						%	%	
1	Acción o Medida Correctiva N° 1		UO 1	1	Recomendación N° 1 de Acción correctiva N° 1			
			UO 2	2	Recomendación N° 2 de Acción correctiva N° 1			
			UO 3	3	Recomendación N° 3 de Acción correctiva N° 1			
2	Acción o Medida Correctiva N° 2		UO 1	1	Recomendación N° 1 de Acción correctiva N° 2			
			UO 2	2	Recomendación N° 2 de Acción correctiva N° 2			
			OGAJ	3	Recomendación N° 3 de Acción correctiva N° 2			
			ATFFS	4	Recomendación N° 4 de Acción correctiva N° 2			

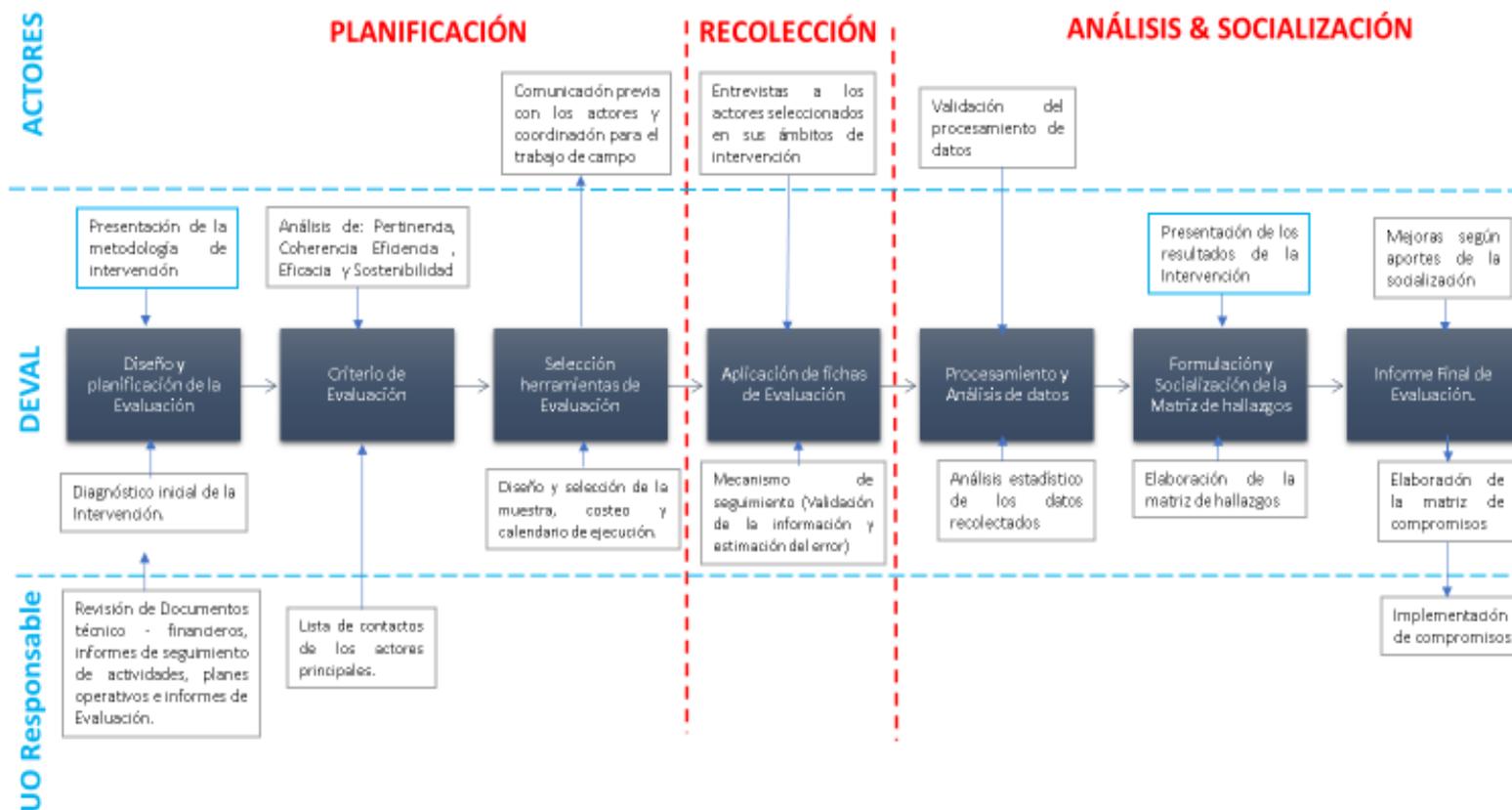
Anexo N° 07: Fichas de Recolección de Información de Evaluación

FORMATO N° []-[]: EVALUACIÓN DE LA [Nombre de Intervención] ([A la Fecha...])		
DATOS DE LA ENTIDAD		
NOMBRE:		
DIRECCIÓN:		
DISTRITO:	PROVINCIA:	DEPARTAMENTO:
RESPONSABLE:		EMAIL:
		TELÉFONO:
DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN		
Nombre de la Intervención:		
Ejecutor o Beneficiario:		
Localidades de influencia:		
Periodo de la Intervención:		
Modalidad:		
FECHA VISITA:	HORA DE INICIO:	HORA FINAL:
PREGUNTAS GENERALES		
1		
2		
...		
Componente 1:		
1.1.	[Pregunta N° 1.1.]	[Pertinencia] [Coherencia]
1		
2		
Componente 2:		
1.1.	[Pregunta N° 1.2.]	[Eficiencia] [Eficacia]
1		
2		
Componente 3:		
1.1.	[Pregunta N° 2.1.]	[Pertinencia] [Coherencia]
1		
2		

Anexo N° 08: Matriz de Hallazgos de evaluación

HALLAZGOS	MEDIOS PROBATORIOS /EVIDENCIAS	RESPONSABILIDADES
Componente 1		
Componente 2		
Componente 3		

Anexo N° 09: Esquema del proceso de Evaluación



Anexo N° 1A: Relación de Intervenciones que el SERFOR dirige

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	FASE	NORMATIVA DE APROBACIÓN	MARCO LÓGICO?	INDICADOR RES?	LINEA BASE?	FECHA INICIO	FECHA FIN	EJES PNFFS	DIRECCIÓN GENERAL
1	1. PLAN	Plan de Acción de la Liebre Europea	1. FORMULACIÓN	NRI	EN PROCESO	En proceso. La propuesta de MINAM tiene, pero debe ser revisada	En proceso. La propuesta de MINAM tiene, pero debe ser revisada	NRI	NRI	II: SOSTENIBILIDAD	DGGSPFFS
2	1. PLAN	Plan Anticorrupción del Sector Forestal y de Fauna Silvestre	1. FORMULACIÓN	NRI	NRI	NRI	NRI	NOV. 2017	DIC. 2019	I: GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD	DGPCFFS
3	1. PLAN	Plan Binacional para la conservación de la Rana del lago Titicaca y Zambullidor.	1. FORMULACIÓN	NRI	SI	SI	SI	10/07/1905	NRI	II: SOSTENIBILIDAD	DGPCFFS
4	1. PLAN	Plan de Acción del Bambú	1. FORMULACIÓN	NRI	NO	NO	NO	NRI	NRI	II: SOSTENIBILIDAD	DGGSPFFS
5	1. PLAN	Plan de Desarrollo de Capacidades del Sector Forestal y de Fauna Silvestre	1. FORMULACIÓN	NRI	SI	SI	NO	1/10/2019	15/07/1905	I: GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD	DGPCFFS
6	1. PLAN	Plan de Gestión del Conocimiento del Sector Forestal y de Fauna Silvestre	1. FORMULACIÓN	NRI	EN PROCESO	3. EN PROCESO	3. EN PROCESO	NRI	NRI	IV: INCLUSION SOCIAL. INTERCULTURALIDAD V: CONOCIMIENTOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DGGCFFS
7	1. PLAN	Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales (2019-2022)	2. EJECUCIÓN	RDE N° 284-2018-MINAGRI-SERFOR/DE	SI	SI	SI	2019	2022	II: SOSTENIBILIDAD	DGGSPFFS
8	1. PLAN	Plan Nacional de Conservación de la Perla de Iquitos	1. FORMULACIÓN	NRI	NRI	NRI	SI	NRI	NRI	II: SOSTENIBILIDAD	DGPCFFS
9	1. PLAN	Plan Nacional de Conservación de las Aves Playeras	1. FORMULACIÓN	NRI	EN PROCESO	3. EN PROCESO	3. EN PROCESO	NRI	NRI	II: SOSTENIBILIDAD	DGPCFFS
10	1. PLAN	Plan Nacional de Conservación de las Orquídeas Amenazadas del Perú	1. FORMULACIÓN	Acta de reunión del 22/03/2017 (MINAM-SERFOR) que da inicio al proceso	SI	SI	SI	NRI	NRI	II: SOSTENIBILIDAD	DGPCFFS
11	1. PLAN	Plan Nacional de Conservación de las Orquídeas del Perú, período 2020 -2029	2. EJECUCIÓN	RDE N° D000108-2020-MINAGRI-SERFOR-DE	NRI	SI	SI	NRI	NRI	II: SOSTENIBILIDAD	DGGSPFFS
12	1. PLAN	Plan Nacional de Conservación de Pava Aliblanca (Penélope albigennis), período 2016 -2021	2. EJECUCIÓN	RDE N° 126-2016-SERFOR/DE	SI	SI	SI	III trimestre 2016	III trimestre 2021	II: SOSTENIBILIDAD	DGGSPFFS
13	1. PLAN	Plan Nacional de Conservación de los Primates Amenazados del Perú, período 2019 -2029	2. EJECUCIÓN	RDE N.º 237-2019-MINAGRI-SERFOR-DE	SI	SI	SI	2019	2029	II: SOSTENIBILIDAD	DGGSPFFS
14	1. PLAN	Plan Nacional de Conservación del Suri (Rhea Pennata) en el Perú, período 2015 - 2020	2. EJECUCIÓN	RDE N° 139-2015-SERFOR-DE	SI	SI	SI	IV trimestre 2015	IV trimestre 2020	II: SOSTENIBILIDAD	DGGSPFFS

ID	TIPO	DENOMINACION	FASE	NORMATIVA DE APROBACION	MARCO LÓGICO?	INDICADORES?	LINEA BASE?	FECHA INICIO	FECHA FIN	EJES PNFFS	DIRECCION GENERAL
15	1. PLAN	Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	1. FORMULACION	NRI	NO	SI	SI	NRI	NRI	I: GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD II: SOSTENIBILIDAD III: COMPETITIVIDAD IV: INCLUSION SOCIAL. INTERCULTURALIDAD V: CONOCIMIENTOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DGPCFFS
16	1. PLAN	Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú, período 2019 - 2029	2. EJECUCIÓN	RDE N.º 253-2019-MINAGRI-SERFOR-DE	SI	SI	SI	III trimestre 2019	III trimestres 2029	II: SOSTENIBILIDAD	DGGSPFFS
17	1. PLAN	Plan Nacional para la Conservación del Cóndor Andino (Vultur gryhus), período 2015 - 2025.	2. EJECUCIÓN	RDE N.º 0063-2015-SERFOR-DE	SI	SI	SI	II trimestre 2015	II trimestre 2025	II: SOSTENIBILIDAD	DGGSPFFS
18	1. PLAN	Plan Nacional para la conservación del Oso Andino (Tremarctos ornatus), período 2016 - 2026.	2. EJECUCIÓN	RDE N.º 174-2016-SERFOR-DE	SI	SI	SI	III trimestre 2016	II trimestre 2026	II: SOSTENIBILIDAD	DGGSPFFS
19	1. PLAN	Plan Nacional para la conservación del Tapir Andino (Tapirus Pinchaque) en el Perú, período 2018 - 2027	2. EJECUCIÓN	RDE N.º 228-2018-MINAGRI-SERFOR-DE	SI	SI	SI	2018	2029	II: SOSTENIBILIDAD	DGGSPFFS
20	1. PLAN	Plan Nacional para la prevención de conflictos entre seres humanos y fauna silvestre	1. FORMULACION	NRI	EN PROCESO	3. EN PROCESO	3. EN PROCESO	NRI	NRI	II: SOSTENIBILIDAD	DGPCFFS
21	1. PLAN	Plan Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre 2020 - 2030	2. EJECUCIÓN	RDE N.º D000109-2020-MINAGRI-SERFOR-DE	NRI	SI	SI	2020	2030	I: GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD II: SOSTENIBILIDAD III: COMPETITIVIDAD IV: INCLUSION SOCIAL. INTERCULTURALIDAD V: CONOCIMIENTOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DGPCFFS
22	2. PROGRAMAMA	Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana	2. EJECUCIÓN	Registro del Proyecto en el Banco de Inversiones	SI	SI	NO	15/11/2015	15/11/2020	I: GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD II: SOSTENIBILIDAD III: COMPETITIVIDAD IV: INCLUSION SOCIAL. INTERCULTURALIDAD V: CONOCIMIENTOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SERFOR - UE002
23	2. PROGRAMAMA	Programa Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación en zootecnia y manejo de fauna silvestre	1. FORMULACION	Oficio N.º 213-2016-SERFOR-DE	NO	SI	SI	NRI	NRI	II: SOSTENIBILIDAD	DGPCFFS
24	3. PROYECTO	MIEFPAL: Mejora del Ingreso y el Empleo de las Familias Productoras de Aguaje en Loreto	3. CIERRE	Convenio N.º 028-2016-MINAGRI-UDVPA	SI	SI	NO	8/07/1915	11/11/2019	I: GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD II: SOSTENIBILIDAD III: COMPETITIVIDAD IV: INCLUSION SOCIAL. INTERCULTURALIDAD V: CONOCIMIENTOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DGGCFFS

ID	TIPO	DENOMINACION	FASE	NORMATIVA DE APROBACION	MARCO LÓGICO?	INDICADO RES?	LINEA BASE?	FECHA INICIO	FECHA FIN	EJES PNFFS	DIRECCION GENERAL
25	3. PROYE CTO	PIP1: Fortalecimiento de la institucionalidad de la administración pública forestal.	2. EJECUCIÓN	Registro del Proyecto en el Banco de Inversiones	SI	SI	NO	15/11/2015	15/11/2020	I: GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD II: SOSTENIBILIDAD III: COMPETITIVIDAD IV: INCLUSION SOCIAL, INTERCULTURALIDAD V: CONOCIMIENTOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SERFOR - UE002
26	3. PROYE CTO	PIP2: Adecuado manejo para la conservación de los recursos forestales y los ecosistemas amazónicos en las regiones amazónicas de Amazonas, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	2. EJECUCIÓN	Registro del Proyecto en el Banco de Inversiones	SI	SI	NO	15/11/2015	15/11/2020	I: GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD II: SOSTENIBILIDAD III: COMPETITIVIDAD IV: INCLUSION SOCIAL, INTERCULTURALIDAD V: CONOCIMIENTOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SERFOR - UE002
27	3. PROYE CTO	PIP3: Alta productividad del sector forestal en las regiones amazónicas.	2. EJECUCIÓN	Registro del Proyecto en el Banco de Inversiones	SI	SI	NO	15/11/2015	15/11/2020	I: GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD II: SOSTENIBILIDAD III: COMPETITIVIDAD IV: INCLUSION SOCIAL, INTERCULTURALIDAD V: CONOCIMIENTOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SERFOR - UE002
28	3. PROYE CTO	SNIFFS - COMPONENTE ESTADÍSTICO	1. FORMULACIÓN	NRI	NO	NO	NRI	2019	2022	I: GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD	DGIOFFS
29	3. PROYE CTO	2308169: Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la administración técnica forestal y de fauna silvestre - ATFFS sierra central - regiones de Junín y Huancavelica	2. EJECUCIÓN	Registro del Proyecto en el Banco de Inversiones	SI	SI	NO	NRI	NRI	I: GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD	OGPP
30	3. PROYE CTO	2309667: mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la administración técnica forestal y de fauna silvestre - ATFFS selva central - regiones de Junín y Pasco	2. EJECUCIÓN	Registro del Proyecto en el Banco de Inversiones	SI	SI	NO	NRI	NRI	I: GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD	OGPP
31	3. PROYE CTO	2310552: mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la administración técnica forestal y de fauna silvestre - ATFFS Piura departamento de Piura	2. EJECUCIÓN	Registro del Proyecto en el Banco de Inversiones	SI	SI	NO	NRI	NRI	I: GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD	OGPP
32	3. PROYE CTO	2318765: mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la administración técnica forestal y de fauna silvestre - ATFFS Tacna - Moquegua dpto. Tacna y Moquegua	2. EJECUCIÓN	Registro del Proyecto en el Banco de Inversiones	SI	SI	NO	NRI	NRI	I: GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD	OGPP
33	3. PROYE CTO	2319877: mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la administración técnica forestal y de	2. EJECUCIÓN	Registro del Proyecto en el Banco de Inversiones	SI	SI	NO	NRI	NRI	I: GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD	OGPP

ID	TIPO	DENOMINACION	FASE	NORMATIVA DE APROBACIÓN	MARCO LÓGICO?	INDICADORES?	LINEA BASE?	FECHA INICIO	FECHA FIN	EJES PNFFS	DIRECCION GENERAL
		fauna silvestre - ATFFS Arequipa - departamento de Arequipa									
34	3. PROYE CTO	2449211: mejoramiento del servicio de apoyo al uso sostenible de la vicuña (vicugna vicugna) en cuatro comunidades campesinas del departamento de Junín	2. EJECUCIÓN	Registro del Proyecto en el Banco de Inversiones	SI	SI	NO	NRI	NRI	I: GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD	OGPP
35	3. PROYE CTO	2454392: Mejoramiento del Fomento de las Plantaciones Forestales Comerciales para el desarrollo productivo forestal en 7 departamentos - KFW	1. FORMULACIÓN	Registro del Proyecto en el Banco de Inversiones	SI	SI	NO	NRI	NRI	I: GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD	OGPP
36	3. PROYE CTO	2455355: Mejoramiento y Ampliación de la Producción Forestal Sostenible en Bosques Naturales en 5 departamentos - KFW	1. FORMULACIÓN	Registro del Proyecto en el Banco de Inversiones	SI	SI	NO	NRI	NRI	I: GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD	OGPP
37	3. PROYE CTO	2452861: Mejoramiento y Ampliación del Ordenamiento del Patrimonio Forestal en 09 departamentos. - KFW	1. FORMULACIÓN	Registro del Proyecto en el Banco de Inversiones	SI	SI	NO	NRI	NRI	I: GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD	OGPP
38	3. PROYE CTO	2332872: Programa: Fomento y Gestión Sostenible de la producción forestal en el Perú. - KFW	1. FORMULACIÓN	Registro del Proyecto en el Banco de Inversiones	SI	SI	NO	NRI	NRI	I: GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD	OGPP
39	4. ESTRATEGIA	Estrategia Nacional de Desarrollo y Conservación de Camélidos Sudamericanos Silvestres	1. FORMULACIÓN	NRI	NRI	SI	NRI	NRI	NRI	II: SOSTENIBILIDAD	DGPCFFS
40	4. ESTRATEGIA	Estrategia Nacional para la Conservación de los Árboles de Quina (Cinchona spp.) al 2029 y Plan de Acción 2020-2024	1. FORMULACIÓN	NRI	SI	SI	SI	NRI	NRI	II: SOSTENIBILIDAD	DGPCFFS
41	4. ESTRATEGIA	Estrategia Nacional para Reducir el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en el Perú, periodo 2017 – 2027, y su Plan de Acción 2017 – 2022	2. EJECUCIÓN	D.S. 011-2017-MINAGRI (aprobación de la Estrategia)	NO	SI	SI	15/08/2017	14/08/2027	II: SOSTENIBILIDAD	DGGSPFFS
42	5. POLÍTICA	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - PNFFS (Actualización)	2. EJECUCIÓN	NRI	EN PROCESO	3. EN PROCESO	3. EN PROCESO	NRI	NRI	I: GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD II: SOSTENIBILIDAD III: COMPETITIVIDAD IV: INCLUSION SOCIAL. INTERCULTURALIDAD V: CONOCIMIENTOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DGPCFFS

